



*Embajada de Bolivia
Ottawa - Canadá*

EBCA-VC-0712008

Ottawa, November 11, 2008

Dr. Ahmed Djoghlaif
Executive Secretary
Convention on Biological Diversity (CBD)
413 Saint-Jacques Street, suite 800
Montréal, QC H2Y1N9, Canada

Dear Mr. Djoghlaif:

I would like to refer to the CBD Notification 2008-106 requesting the Parties to submit views on ways to integrate biodiversity considerations in climate change related activities.

Accordingly, I am pleased to attach herewith the information sent by the Bolivian Deputy Minister of Biodiversity, Forest Resources and Environment.

I avail this opportunity to renew to you the assurances of my highest consideration.


Edgar Torrez Mosqueira
Ambassador

Enc.

CRM/ocn



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL,
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

**FORMULARIO DE OPINIONES
DIVERSIDAD BIOLÓGICA – CAMBIO CLIMÁTICO**

1.- Integración de la diversidad biológica en la mitigación del cambio climático

Enfoque de mitigación	Descripción la actividad	Posibles beneficios	Desventajas/retos
El uso de la tierra, cambio y la silvicultura	Desarrollar los planes de uso del suelo a nivel de municipios.	Planificación adecuada del uso del espacio, incluyendo áreas para su conservación, por biodiversidad y cambio climático.	Deficiencia de fondos económicos y resultados a largo plazo
	Incentivos de la regeneración natural de bosques y aprovechamiento maderero eficiente.	Mejoras en los sistemas agroforestales	
	Incentivo de la agroforestería e identificación y monitoreo de focos de calor.	Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias.	
La reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques.	Desarrollar una línea base de cobertura a nivel país.	Participación en el mecanismo REDD.	No existen fondos económicos para desarrollarlo.
	Desarrollar programas de certificación de reducción emisiones, secuestro y conservación de carbono.	Se da un fortalecimiento de las capacidades institucionales. Por ejemplo, el Proyecto de Acción Climática Noel Kempf Mercado, que tiene componentes de tipo social y desarrollo comunitario.	Esfuerzos poco reconocidos y valorados a nivel internacional.
Otros			

VICE-MINISTERIO DE BIODIVERSIDAD, RECURSOS FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

Av. Camacho N° 1471 entre bueno y Loayza Telf. 2113013

Sitio web: www.agrobolivia.gov.bo; correo electrónico:

la Paz - Bolivia



REPÚBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL,
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

2.- Integrar la diversidad biológica en la adaptación al cambio climático

Enfoque de adaptación	Descripción la actividad	Beneficios de la integración	Desventajas/retos
Áreas protegidas/ conservación	Orientar la gestión de las AP hacia el mantenimiento de los servicios ambientales, (sobre todo disponibilidad de agua)	Las AP's permiten la estabilización de los ciclos biogeoquímicos que permiten la continuidad de los servicios ambientales.	Proyectos de desarrollo amenazan la integridad de las AP's
	Identificar experiencias exitosas de adaptación de las comunidades al interior de las AP's.	Las AP's permiten la persistencia de estrategias de subsistencia adaptativas propias de pueblos indígenas y campesinos.	Proyectos de desarrollo productivo convencionales que tienden hacia la especialización.
	Evaluar la vulnerabilidad del sistema de AP's frente a los impactos del cambio climático, tomando como base la biodiversidad y servicios ambientales.	Se complementan los vacíos de información existentes, que permitan mejorar la gestión de las áreas protegidas.	La información institucional está muy dispersa
	Apoyar la creación y gestión de AP's que permitan el desplazamiento o refugio de especies por eventos climatológicos adversos (inundaciones).	Se mitigan los efectos de inundaciones, incendios sobre la vida silvestre.	La creación de nuevas áreas implica un largo proceso de consulta y consenso y con poca aceptación.
	Fortalecer la gestión integral y compartida de las AP's entre el Estado y las organizaciones indígenas y campesinas	La conservación de espacios naturales incrementa la resiliencia de los ecosistemas y de las comunidades indígenas y/o campesinas	Existen limitaciones financieras para la gestión.
Restablecimiento de los ecosistemas	Identificar corredores ecológicos que permitan mitigar los trastornos de las especies.	Oportunidad de adaptación de las diferentes especies al cambio climático.	Generar políticas de conservación de acuerdo al cambio climático.
	Desarrollar el manejo de las praderas a través de una selección activa de especies vegetales.	Restablecimiento de tierras húmedas por medio de un adecuado manejo	Apoyar las investigaciones en los centros especializados.

VICEMINISTERIO DE BIODIVERSIDAD, RECURSOS FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

Av. Camacho N° 1471 entre bueno y Loayza Telf. 2113013

Sitio web: www.agrobolivia.gov.bo; correo electrónico:

La Paz - Bolivia



REPÚBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL,
AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	Proteger y manejar adecuadamente las zonas de aguas abiertas y anegadas ofrecen refugio y zona de reproducción a muchas especies.	Contribuyen a mejorar la calidad del agua y a controlar las inundaciones y sequías vegetales.	Coordinar con los gobiernos departamentales el manejo y uso de los ecosistemas.
La silvicultura, la pesca, la agricultura o la planificación del sector agua	Evaluación en cuanto al retroceso de glaciares	La información permitirá plantear medidas de gestión a nivel rural (seguridad alimentaria) y urbano (disposición del recurso hídrico)	
	Control de nuevas plagas que afectan la productividad agrícola o la sanidad de los árboles forestales.		
	Bancos de germoplasma de especies resistentes y/o resilientes al Cambio Climático		
El desarrollo de la infraestructura/ actualización	Mejorar los sistemas de monitoreo de cuenca de zonas de alto hacinamiento poblacional	Generación de información relacionada con la frecuencia, intensidad y probabilidad de eventos extremos hidrometeorológicos bajo escenarios de cambio climático. Mejoramiento en el ordenamiento territorial en la planificación de asentamientos en áreas urbanas y rurales	

3.- La integración de la diversidad biológica en las políticas del cambio climático y la planificación

La protección de cuencas, planes de ordenamiento predial, planes de desarrollo municipal y departamental y los planes municipales de ordenamiento predial, que actualmente se desarrollan en el país deberán considerar la integración de la diversidad biológica como una de las bases fundamentales para el desarrollo de estos mecanismos de planificación, principalmente por una relación directa con la conservación de los servicios ambientales y la mitigación-adaptación a los cambios climáticos.

Es necesario generar incentivos y políticas que vayan a fomentar el monitoreo de la biodiversidad en relación a cambios climáticos. Actualmente se vienen desarrollando acciones aliadas en esta temática, sin embargo el mismo debe ser considerado bajo el marco de un proceso, considerando:

VICE-MINISTERIO DE BIODIVERSIDAD, RECURSOS FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

Av. Camacho N° 1471 entre bueno y Loayza Telf. 2113013

Sin web: www.agroboivia.gov.bo; correo electrónico:

La Paz - Bolivia



REPUBLICA DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL,
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

a) Una participación activa de actores sociales y económicos y una mayor presencia de prevención y control del Estado;

b) Impulsar la educación ambiental para la formación de la sociedad consciente de sus derechos y obligaciones en la temática ambiental, incluyendo la valoración y recuperación de los conocimientos y saberes tradicionales de las comunidades indígenas y originarias, partiendo del principio de corresponsabilidad diferenciada.

c) Generación de una línea de base de todos los estudios que se han hecho sobre la biodiversidad existente en nuestros ecosistemas y evaluar en qué medida el cambio climático está afectando o va afectar primero a los diferentes ecosistemas y segundo que biodiversidad consecuentemente se ve amenazada.

d) Reconocimiento internacional, al esfuerzo que hacen las comunidades indígenas que cuidan y protegen áreas importantes de la Amazonía y que a cambio no reciben ningún tipo de compensación, en ese sentido cualquier nuevo instrumento internacional, debe obligar a los países desarrollados a establecer fondos de compensación por la conservación de la biodiversidad en los países en desarrollo.

VICEMINISTERIO DE BIODIVERSIDAD, RECURSOS FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE

Av. Camacho N° 14/Entre bueno y Loayza Telf. 2113013

Sitio web: www.gob.bo/bia.gov.bo; correo electrónico:

La Paz - Bolivia